SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3107 *IZAKA HOTEL MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IZAKA TENCO 1, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Izaka Hotel Management,. SL. y su socio único Izaka Tenco 1, S.L., en ejercicio de las competencias de Junta Universal de socios, aprobaron por unanimidad el día 20 de abril de 2017, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Izaka Tenco 1, S.L. por parte de la sociedad absorbente Izaka Hotel Management, S.L., que adquiere por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios, obligacionistas, acreedores, titulares de derechos especiales, representantes de los trabajadores, acreedores de las sociedades intervinientes, de poder obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 20 de abril de 2017.- El Administrador único de las sociedades absorbida y absorbente, Jordi Frigola Otin.

ID: A170032422-1

cve: BORME-C-2017-3107